

IMPERDIBLE VIAJE AL REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE

FECHAS DE SALIDA 2025:

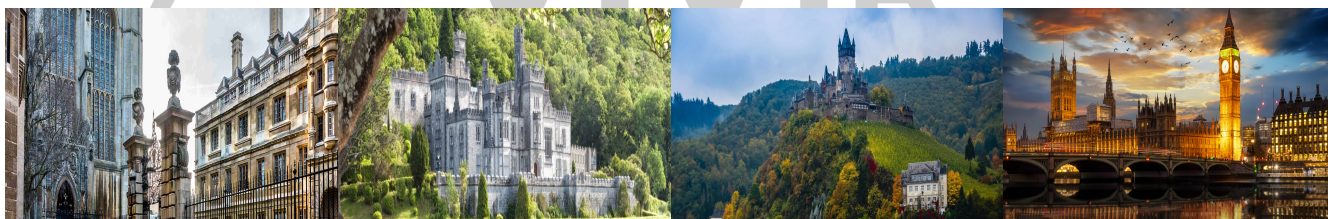
SALIDAS DE TEMPORADA ALTA

30 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE
06 AL 18 DE SEPTIEMBRE
13 AL 25 DE SEPTIEMBRE
20 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE
27 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE

SALIDAS MENSUALES

04 AL 16 DE OCTUBRE
11 AL 23 DE OCTUBRE
18 AL 30 DE OCTUBRE
15 AL 27 DE NOVIEMBRE
06 AL 18 DE DICIEMBRE

VISITA: Londres, Cambridge, York/Harrogate, Durham, Alnwick, Edimburgo, Stirling, Trossachs, Glasgow, Belfast, Dublín, Clonmacnoise, Athlone, Galway, Acantilados De Moher, Limerick, Cork, Roca De Cashel, Conwy, Liverpool, Stratford, Cotswolds, Oxford



DÍA 1 // MEXICO – LONDRES

Cita en el aeropuerto de la Ciudad de México para tomar su vuelo con destino a LONDRES. Noche a bordo.

DÍA 2 // LONDRES

Bienvenido a Londres, llegada, recibimiento por parte del guía y hospedaje, Tarde Libre.

DÍA 3 // LONDRES CAMBRIDGE - YORK/HARROGATE

Comenzaremos nuestro recorrido hacia Cambridge, ciudad universitaria por excelencia, realizaremos un recorrido a pie donde podremos admirar arquitecturas de diferentes épocas en los antiquísimos Colegios Universitarios. Fundada en 1209, es la segunda Universidad de habla inglesa más antigua del mundo y por sus aulas han pasado grandes mentes como Isaac Newton, Stephen Hawking y Charles Darwin. La influencia de la universidad se siente por toda la ciudad. Antes de llegar a nuestro destino final de hoy, haremos una pausa para el almuerzo. Finalmente llegaremos a la ciudad de York, donde haremos un recorrido a pie por sus encantadoras calles antes de llegar al hotel. Podremos hacer fotos en la popular calle The Shambles. Una calle medieval bien conservada con edificios de entramado de madera. La calle alguna vez estuvo llena de carnicerías, y el nombre "Shambles" proviene de la palabra anglosajona "fleshammels", que significa "estantes de carne". Hoy en día, la calle está llena de tiendas, cafés y restaurantes y se dice que inspiró la creación de Diagon Alley en los libros y películas de Harry Potter. Asimismo, pasaremos por su espléndida catedral gótica, la segunda más grande del norte de Europa que es famosa por sus hermosos vitrales y sus imponentes torres. Cena, alojamiento y desayuno en el hotel Double Tree by Hilton York, Holiday inn York, Crown Plaza Harrogate o similar.

DÍA 4 // YORK/HARROGATE - DURHAM - ALNWICK - EDIMBURGO

Después del desayuno, saldremos hacia la ciudad de Durham, donde realizaremos una breve visita a pie y divisaremos su cautivadora catedral que es una obra maestra de la arquitectura normanda y domina la ciudad desde lo alto de una colina. Con su rica historia y su impresionante arquitectura, está declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Seguiremos nuestra ruta hacia el norte para disfrutar de una panorámica del Castillo de Alnwick, una imponente fortaleza con más de 700 años de historia. Residencia oficial de los Duques de Northumberland, no es de extrañar que haya servido como escenario para películas como "Harry Potter", "Elizabeth" y "Robin Hood". Tendremos tiempo para almorzar y continuaremos hacia la costa hasta llegar a Edimburgo, donde haremos una breve panorámica para introducir esta ilustre ciudad. Alojamiento y desayuno en el hotel Holiday Inn Express Edinburgh City Centre, Ibis Style Hotel Edimburgo St Andrews Square, Holiday Inn Hotel Edimburgo Zoo o similar.

DÍA 5 // EDIMBURGO

Desayuno y día libre para actividades por cuenta del pasajero. Alojamiento.

DÍA 6 // EDIMBURGO - STIRLING - TROSSACHS - GLASGOW

Dejaremos Edimburgo para iniciar un camino lleno de espléndidos paisajes y atravesando pintorescos pueblos como Stirling y Callander. Ascenderemos por los pasos de media montaña que ofrecen vistas panorámicas impresionantes. Realizaremos una alto en el camino y visitaremos una destilería de whisky por esta zona. Conoceremos el proceso de producción paso a paso, desde la selección de los granos hasta la maduración en barricas de roble. Continuaremos hacia el Parque Natural de Los Trossachs, un oasis de naturaleza y belleza ubicado en el corazón de Escocia donde pararemos para almorzar. Finalmente llegaremos a Glasgow, la ciudad más grande de Escocia. Durante el tour panorámico, te cautivará su arquitectura Victoriana y su encanto único. Apodada cariñosamente "Glasvegas", esta ciudad te ofrece una mezcla perfecta de cultura, compras, gastronomía y vida nocturna. Disfrutaremos de sus espacios verdes, su famosa calle para los amantes de las compras Buchanan Street y pasaremos por su Catedral antes de llegar al hotel. Alojamiento y desayuno en el Hotel AC by Marriott Glasgow, Clayton Glasgow o similar.

DÍA 7 // GLASGOW - BELFAST - DUBLÍN

Saldremos de Glasgow hacia la costa escocesa donde embarcaremos en un ferry para cruzar aguas irlandesas hasta llegar a Belfast, la capital de Irlanda del Norte. En Belfast, realizaremos una panorámica de la ciudad, explorando su pasado y presente. Descubriremos la historia detrás de los apodos "David y Goliath", admiraremos la montaña Cave Hill, que inspiró a Jonathan Swift a escribir "Los viajes de Gulliver". Pasaremos también por los murales pintados que reflejan las diferencias entre los barrios protestantes y católicos y finalmente llegaremos al Titanic Quarter donde tendremos tiempo libre para disfrutar de un delicioso almuerzo y explorar la zona. Continuamos nuestro viaje hacia las Montañas del Mourne, para finalmente llegar a Dublín, la capital de la República de Irlanda. En Dublín, realizaremos un tour panorámico de la ciudad, descubriendo sus principales atractivos: la Aduana, el Castillo de Dublín, el Parque Phoenix y las coloridas puertas de la ciudad. También visitaremos la Universidad del Trinity College y la Catedral Protestante de San Patricio. Alojamiento y desayuno en el Croke Park Hotel, Iveagh Gardens Hotel o similar.

DÍA 8 // DUBLÍN - CLONMACNOISE - ATHLONE - GALWAY

Tras el desayuno, viajaremos al oeste de Irlanda. Nuestra primera parada será el Monasterio de Clonmacnoise, un conjunto monástico del siglo IV fundado por San Ciaran y situado frente al río Shannon. Podremos admirar la arquitectura y la historia de este lugar sagrado, que alberga las tumbas de algunos de los reyes celtas más importantes. Continuaremos nuestro camino hasta Athlone, donde disfrutaremos de tiempo libre para almorzar y explorar la ciudad y pasear por sus calles medievales. Por la tarde, llegaremos a Galway, conocida como la "Ciudad de las Tribus". Realizaremos un tour a pie para conocer sus zonas más emblemáticas, como el Arco de España, la Iglesia Protestante y el Castillo de Lynch. Descubriremos los orígenes de los famosos pubs irlandeses y visitaremos la Catedral Católica, la última construida en Irlanda en 1965. Galway tiene un ambiente tan especial que seguro que querrás volver. Tendremos algo de tiempo libre para recorrer su encantador centro comercial, donde podremos encontrar productos típicos irlandeses, ropa, souvenirs y mucho más. Cena, alojamiento y desayuno en el hotel Connacht, Shannon Spring Hotel, Lough Rea Hotel & Spa o similar.

DÍA 9 // GALWAY - ACANTILADOS DE MOHER - LIMERICK - CORK

Después del desayuno, dejaremos atrás el condado de Galway y viajaremos hacia el sur en busca de los Acanilados de Moher. Antes cruzaremos "El Burren" una vasta extensión de tierra caliza protegida por la UNESCO que se extiende ante el Océano Atlántico. Su nombre gaélico, "Terreno Rocoso", refleja a la perfección el paisaje accidentado y escarpado que nos acompañará en este trayecto. Al llegar a los Acanilados de Moher, nos sentiremos sobrecogidos por su imponente altura de 200 metros sobre el nivel del mar y sus 8 kilómetros de extensión. Experimentaremos una sensación de libertad y conexión con la naturaleza sin igual. Podremos visitar el centro de visitantes. Continuaremos nuestro viaje hacia la ciudad de Limerick, donde habrá tiempo libre para pasear por sus calles y almorzar frente al río Shannon. Tras el almuerzo, pondremos rumbo hasta llegar al condado de Cork, conocido como "El Valle del Oro". Esta región cuenta con espectaculares paisajes, riqueza cultural y gastronómica, y una herencia histórica que compite con otras grandes ciudades de Irlanda. La producción de cebada convirtió a Cork en una de las principales productoras de whiskey del país. En Cork, realizaremos una panorámica por la ciudad, recorriendo lugares emblemáticos como la Iglesia de Santa Ana Shandon, famosa por su campanario inclinado, el Reloj de la Mentira y la Catedral Protestante de San Finbar. Descubriremos que Cork, al igual que Venecia, es una ciudad construida sobre agua y que alberga uno de los puertos comerciales más grandes del mundo, solo superado por Sidney y San Francisco. Alojamiento y desayuno en el River Lee Hotel, Imperial Hotel, Garryvoe Hotel, Acton Hotel Kinsale, o similar.

DÍA 10 // CORK - ROCA DE CASHEL - DUBLIN

Tras el desayuno nos dirigiremos a la Roca de Cashel, una imponente fortaleza que se alza sobre la llanura irlandesa. Construida anterior a la invasión normanda, fue cedida al poder eclesiástico y está ligada a mitologías locales de San Patricio, el patrón de Irlanda. En este lugar, en 1647, se llevó a cabo la matanza de 3 mil personas bajo las tropas de Oliverio Cromwell. Tendremos tiempo libre para fotografiar esta impresionante fortaleza y pasear por sus calles medievales, empapándonos de la atmósfera única de este lugar mágico. Continuaremos nuestro viaje hacia Dublín, llegando a la hora del almuerzo, teniendo así, el resto de la tarde libre para disfrutar de esta ciudad cosmopolita. Dublín ofrece una gran variedad de actividades para todos los gustos, desde visitar museos y galerías de arte hasta pasear por sus calles llenas de vida y disfrutar de su animada vida nocturna. Esta será la última oportunidad en el tour de hacer compras en tierras irlandesas. Podrán encontrar una gran variedad de productos típicos irlandeses, como artesanía, ropa, libros y, por supuesto, whisky. Alojamiento y desayuno en el Croke Park Hotel, Iveagh Gardens Hotel o similar.

DÍA 11 // DUBLÍN - CONWY - LIVERPOOL

En la mañana saldremos para el puerto de Dublín y embarcaremos en el ferry para cruzar el mar de Irlanda hacia Gales. En Gales, llegaremos al bello pueblo medieval de Conwy, Patrimonio de la Humanidad, donde tendremos la oportunidad de visitar su espléndido castillo (opcional), una fortaleza medieval histórica, con 22 torres y altas murallas, construido por el monarca inglés Eduardo I entre 1283 - 1289. Tendremos tiempo libre para almorzar, recorrer su puerto y admirar las casas de arquitectura isabelina antes de salir. Seguiremos nuestra ruta hasta llegar a Liverpool donde realizaremos una panorámica. Esta ciudad es cuna de la famosísima banda de rock 'The Beatles' y capital europea de la cultura en 2008. Además, Liverpool también tiene uno de los puertos más grandes de Inglaterra. Por la noche podrán visitar el mítico Cavern Club, el club donde tocaban los Beatles y todas las grandes figuras del Rock. Cena, alojamiento y desayuno en el Hotel Delta by Marriott Liverpool City Centre, Mercure Liverpool Atlantic Tower o similar.

DÍA 12 // LIVERPOOL - STRATFORD - COTSWOLDS - OXFORD

Nuestro último día de circuito nos llevará hacia Stratford-Upon-Avon, una ciudad encantadora a los márgenes del río Avon y lugar de nacimiento del dramaturgo William Shakespeare. Haremos una breve panorámica y tendremos tiempo libre para el almuerzo. Seguiremos nuestra ruta a través de los pintorescos pueblos del condado de los Cotswolds, región famosa por su belleza natural y sus casas de piedra caliza, hasta la ciudad universitaria de Oxford. Realizaremos un breve recorrido a pie por Oxford, admirando sus magníficos colegios universitarios como el Christ Church College, el Magdalen College o el Trinity College. Desde Oxford nos dirigiremos de vuelta a Londres donde llegaremos hacia las 18.00 horas.

DÍA 13 // LONDRES -AEROPUERTO DE MÉXICO

Desayuno en el hotel y vuelo con destino a Ciudad de Mexico.

SALIDAS DE TEMPORADA ALTA

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE 4,290.00 USD

SALIDAS TEMPORADA BAJA

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE 4,290.00 USD

INCLUYE

- Vuelo viaje redondo México / Londres/ México
- Alojamiento: 3 noches de media pensión (cena y desayuno) / 8 noches de alojamiento y desayuno. En hoteles indicados o similar. La asignación de hoteles específicos se confirmará al momento de la reserva
- Alimentos de acuerdo al itinerario
- Transporte terrestre en autobús o minibus durante el itinerario
- Cruceros en ferry entre Escocia e Irlanda y entre Irlanda y Gales
- Entradas y paradas fotográficas: Experiencia de cata de whisky en Escocia, Visita al Monasterio de Clonmacnoise, Visita a los Acantilados de Moher, Entrada al Museo del Titanic. Parada para fotos exteriores de la Roca de Cashel y el Castillo de Alnwick.
- Tour panorámico de Edimburgo, Glasgow, Cork, Dublín, y Liverpool
- Impuestos
- Seguro de viajero

NO INCLUYE

- Propinas a maleteros
- Excursiones opcionales
- Comidas no especificadas en el itinerario
- Bebidas no incluidas en las comidas
- Gastos personales

HOTELES PREVISTOS O SIMILARES

CIUDAD	HOTEL
CORK	The River Lee Hotel
DUBLIN	Croke Park
DURHAM	Radisson Blu Hotel Durham
EDIMBURGO	Holiday Inn Express Edimburgo City Centre
GALSGOW	Marriot Glasgow
GALWAY	The Connacht Hotel
LIVERPOOL	Delta By Marriot
LONDRES	Hyatt Place London City

SUJETO A DISPONIBILIDAD

***** ESTE ITINERARIO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES POR CONDICIONES DE CARRETERAS, CLIMA U OTROS ASPECTOS NO PREVISIBLES *****

***** SERVICIOS NO UTILIZADOS NO SON REEMBOLSABLES *****

HORARIOS DE VUELOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y CAMBIO POR PARTE DE LA AEROLÍNEA

EXTRACTO DEL CONTRATO PRIMERA.- LA OPERADORA se obliga a entregar a EL CLIENTE una copia del presente contrato de adhesión al momento de la contratación respectiva. Por otra parte, y de ser así el caso, se le informará a EL CLIENTE de los medios electrónicos y digitales existentes donde puede ser consultado el contrato de adhesión que rige los servicios materia de este contrato.

TERCERA.- Ambas partes convienen en que el pago de anticipos o liquidación del importe de los servicios objeto de este contrato por parte de EL CLIENTE, así como el uso del contrato mismo, cupones, boletos, cortesías, o cualquier otro documento expedido en su favor con motivo del mismo, implica de su parte la aceptación total del contrato, así como de las condiciones generales de contratación del mismo.

DÉCIMA TERCERA.- EL CLIENTE se compromete a adherirse, apegarse y a respetar los reglamentos y condiciones de servicio establecidas por cada uno de los prestadores de servicios contratados por intermediación de LA OPERADORA, enunciativamente y no de forma limitada como lo son; servicios aéreos, terrestres o marítimos, hoteles, visitas, guías, tickets o boletos de entrada a eventos de carácter públicos o privados, sociales, deportivos, musicales, culturales, etc. Autos de alquiler, restaurantes, cruceros, por lo que LA OPERADORA debe hacer del conocimiento de EL CLIENTE las que sean más importantes y en consecuencia declina cualquier responsabilidad que pudiera derivar por su incumplimiento.

DÉCIMA OCTAVA.- EL CLIENTE deberá por medio propios y con sobrada anticipación proveerse de los pasaportes o documentos de migración requeridos por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos, y de los países de destino o de tránsito incluidos en su itinerario de viaje o bien de su paquete de servicios contratados, tales como identificaciones oficiales, visas, vacunas, permisos sanitarios, etc. tanto para viajes nacionales, internacionales o domésticos en el extranjero. EL CLIENTE deberá cumplir con una vigencia mínima en su pasaporte de al menos siete meses al momento de iniciar los servicios que incluyen EL PAQUETE.

DÉCIMA NOVENA.- De ninguna manera se considerará causa justificada de cancelación para solicitar devolución, sustitución, compensación o reembolso alguno de manera parcial o total por el incumplimiento por parte de EL CLIENTE de los trámites y documentos necesarios para viajar de manera interna o fuera del territorio de los Estados Unidos Mexicanos así como para poder ingresar a los países de tránsito o destino final incluidos en su itinerario de viaje.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Una vez que LA OPERADORA recibe por parte de EL CLIENTE el anticipo mínimo, los anticipos parciales o bien la liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA cuenta con la autorización inmediata de EL CLIENTE para reservar toda clase de servicios terrestres o marítimos, así también para reservar, emitir, expedir o adquirir los boletos aéreos a su nombre, apegándose y aceptando las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos de las compañías aéreas nacionales e internacionales, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de empresas intermediarias con este objeto, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de IATA Internacional y a las cláusulas de cancelación expresadas en este contrato. EL CLIENTE tiene conocimiento pleno y absoluto de que cualquier boleto aéreo ya adquirido, expedido o emitido por LA OPERADORA no es reembolsable en parte así tampoco en la totalidad de su costo bajo ningún caso o circunstancia.

TRIGÉSIMA CUARTA.- Los anticipos mínimos por pasajero, pagos parciales y pagos totales de los servicios contratados en el paquete de viaje, se regirán por las condiciones siguientes:

1. Si se contrata con 51 días (cincuenta y un días) o más de anticipación a la fecha de salida:

 - 1.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos)
 - 1.2. Un segundo anticipo por pasajero de USD 1,000 (Un Mil Dólares Americanos) debiendo ser pagados en firme hasta con 50 días (cincuenta días) anteriores a la fecha de salida.
 - 1.3. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida.

2. Si se contrata entre 50 días (cincuenta días) y 31 días (treinta y un días) de anticipación a la fecha de salida:

 - 2.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos)
 - 2.2. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida.

3. Si se contrata con 30 días (treinta días) o menos de anticipación a la fecha de salida:

 - 3.1. No aplica anticipo alguno y para tal efecto se requiere el pago total en firme y en una sola exhibición de los servicios cotizados quedando siempre y en todo momento la confirmación de los servicios contratados sujeta a disponibilidad.

TRIGÉSIMA QUINTA.- En caso de no cumplirse los pagos en los tiempos establecidos para anticipos mínimos, anticipos parciales o liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA procederá a la cancelación total de los servicios contratados con responsabilidad imputable a EL CLIENTE, quedando excluida LA OPERADORA de cualquier tipo de responsabilidades debido al incumplimiento de pago por parte de EL CLIENTE. Los pagos recibidos a la fecha de incumplimiento no serán reembolsables y aplicarán en su totalidad para cubrir los costos operativos y de cancelación de los servicios contratados.

TRIGÉSIMA SEXTA.- En el caso concreto de paquetes de viaje o de los servicios que lo integran, tanto nacionales como internacionales, EL CLIENTE podrá solicitar la cancelación de los servicios contratados haciéndolo saber única y estrictamente por escrito a LA OPERADORA misma que dará contestación en un lapso no mayor a 72 horas de su recepción comprobable y a falta de respuesta se entenderá que la cancelación ha sido aceptada por LA OPERADORA admitiendo EL CLIENTE los cargos de cancelación establecidos a continuación:

- a) Si se efectúa hasta con un mínimo de 90 días (noventa días) antes de la fecha de salida, NO aplica cargos de cancelación.
- b) Si se efectúa de 89 a 51 días (ochenta y nueve a cincuenta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero.
- c) Si se efectúa de 50 a 31 días (cincuenta a treinta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero.
- d) Si se efectúa dentro de los 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida, incluso el mismo día de la salida, un cargo por cancelación del 100% (cien por ciento) del costo total de los servicios contratados por pasajero.
- e) Cualquier solicitud de cancelación realizada una vez iniciados los servicios contratados y en cualquier momento de su inicio, desarrollo o fin, aplicará un cargo por cancelación del 100% del costo total de los servicios contratados por pasajero.

QUINCUGÉSIMA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta última como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria se adhiere al presente contrato en todas y cada una de sus cláusulas por lo que de manera automática se obliga de hacer saber y comunicar por escrito a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas acerca de las condiciones de contratación y de todas y cada una de las cláusulas contenidas en el presente Contrato de Adhesión. Del mismo modo, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria debe hacerle saber a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas que ellos se adhieren y sujetan invariablemente a este mismo contrato de adhesión y a las políticas de reservación y cancelación de los prestadores finales de los servicios.

QUINCUGÉSIMA PRIMERA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, VIVIR VIAJANDO SA DE CV se deslinda de cualquier responsabilidad o problema generado por el incumplimiento de la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes y en el mismo sentido por datos mal proporcionados por la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes para la reservación de servicios terrestres, aéreos, marítimos, de navieras y cruceros, o bien, por la negligencia en que pudiera incurrir la Agencia Minorista de Viajes al omitir información al cliente, pasajero o usuario-turista sobre los procedimientos de contratación, políticas, condiciones, pago y cancelación de los servicios que se adquieren.

QUINCUGÉSIMA CUARTA.- Las partes contratantes manifiestan que conocen los alcances del presente contrato de adhesión cuyas cláusulas son la expresión fiel de su voluntad y se someten para el caso de incumplimiento o interpretación a la competencia de la PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR en la vía administrativa, como instancia conciliatoria, para resolver las diferencias que pudieran suscitarse y en caso de subsistir las mismas, se someterán a la competencia de las Leyes y Tribunales del Estado de México, independientemente del fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles. Este es únicamente un EXTRACTO DEL CONTRATO DE ADHESIÓN. VIVIR VIAJANDO SA DE CV Registro Federal de Contribuyentes: VVI0007036L7 Domicilio para oír y recibir notificaciones: AV. MIGUEL HIDALGO 301 PA COLONIA SANTA CLARA CP 50090 TOLUCA ESTADO DE MEXICO, Teléfono: 7222137300

INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios completos, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO El Contrato de Adhesión se elabora con fundamento en los Artículos 15, 85, 86, 86 BIS, 86 TER, 86 QUATER, 87, 87 BIS, 87 TER, 88, 89, 90, 90 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor; Artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; Apartados 3.6.2.1, 5.1.3, 6.2.4, y demás elementos normativos incluidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001 de los requisitos que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.

PUBLICACIÓN DE PRECIOS EN MONEDA EXTRANJERA. Cuando se trate de excursiones, servicios o paquetes de viaje que tengan destino en el extranjero, dada su naturaleza por ser servicios que se harán uso, goce o disfrute de ellos fuera de México, las publicaciones, los precios de las cotizaciones, confirmaciones, precios totales se presentarán en moneda extranjera, haciendo mención de que el precio de venta será el resultado de la conversión de la moneda extranjera a moneda nacional y podrán ser pagados en Pesos MXN (Moneda Nacional) al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago único o bien en cada una de las fechas en que se realicen pagos parciales. Este tipo de cambio se determinará conforme a las disposiciones que para esos efectos expida el Banco de México en los términos de su Ley Orgánica y conforme a lo dispuesto en el Artículo

8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos referente a las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en esta, que se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, sirviendo para todos los efectos consiguientes de anticipos, liquidación, incluso reembolsos, bonificaciones, compensaciones, penalizaciones o cancelaciones. Del mismo modo, las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro de la República Mexicana para ser cumplidas en esta se deben solventar en Moneda Nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, o en la moneda extranjera a elección de ambas partes, lo anterior con fundamento en los apartados 5.1.3 y 6.2.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Toda la información referente a las formas de contratación, uso y manejo de precios en moneda extranjera, forman parte de nuestro contrato de adhesión en términos y aplicación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Dicho contrato de adhesión forma parte integral de toda cotización y en general de las documentales de viaje que reciben los usuarios-turistas. INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de cotización y venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx

Documentos que sirven como comprobantes fiscales 1.2.4.4 Para los efectos del artículo 29 del CFF, los siguientes documentos servirán como comprobantes fiscales respecto de los servicios amparados por ellos. I. Las copias de boletos de pasajeros, guías aéreas de cargo, órdenes de cargos misceláneos y comprobantes de cargo por exceso de equipaje, expedidos por las líneas aéreas en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicación y Transportes o por la Internacional Air Transport Association "IATA". II. Los notas de cargo a agencias de viaje o a otras líneas aéreas. III. Las copias de boletos de pasajero expedidos por las líneas de transporte terrestre de pasajeros en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte o por la Internacional Air Transport Association "IATA", CFF 29, 29, A, RCFF, 37, (RMF 2007 2,4,6) comprobante de agencias de viajes. 1.2.4.5 Para los efectos de los artículos 29 y 29A del CFF y 37 de su Reglamento, las agencias de viajes se abstendrán de emitir comprobantes en los términos de dichos preceptos, respecto de las operaciones que realicen en calidad de comisionistas de prestadores de servicios y que vayan a ser prestados por estos últimos. En este caso deberán emitir únicamente los llamados "voucher de servicio" que acrediten la contratación de tales servicios ante los prestadores de los mismos, cuando se requiera. Tampoco emitirán comprobantes respecto de los ingresos por concepto de comisiones que perciban de la línea aérea y de las notas de crédito que estás les expidan. Tales ingresos se comprobarán con los reportes de boletaje vendidos de vuelos nacionales o internacionales que elaboren las propias agencias de viajes la Internacional Air Transport Association "IATA" respectivamente en los que se precise por líneas aéreas y por agencia de viajes, el número de boletos vendidos, el importe de las comisiones y créditos correspondientes. Dichos reportes y notas de crédito servirán a las líneas aéreas para comprobar la declinación y el acreditamiento que proceda conforme a las disposiciones. CFF 29, 29 A. RCFF, 37, (RMF 2007 2, 4, 16)

VIVIR
VIAJANDO

